



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

AVISO INFORMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

OBJETO: “*Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboguerrero", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato*”

La Agencia Nacional de Infraestructura en virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual, en especial de los principios de transparencia y publicidad, informa:

1. Que mediante Resolución No. 310 del 7 de febrero de 2014, el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura declaró de Utilidad Pública e Interés Social el Proyecto Mulaló Loboguerrero, correspondiente al proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013, acto administrativo que se publica como anexo con este Aviso.
2. Que mediante Resolución No. 1680 del 17 de junio de 2014, la Ministra de Transporte emitió concepto vinculante previo favorable para el establecimiento de las estaciones de peaje en el proyecto vial Mulaló – Loboguerrero que se denomina; Peaje Cordillera, ubicada en el PR 16 +300 del nuevo vial MULALÓ – LOBOGUERRERO al término del tramo de doble calzada y vías de servicio de pavas y antes de llegar al túnel 5, donde la pendiente del alineamiento vertical asciende hasta el 4.95% y se mantiene por encima del 4% hasta Loboguerrero.

Las mencionadas Resoluciones y la información relativa a las coordenadas y demás, pueden ser consultadas en el Cuarto de Información de Referencia a través de la ruta de acceso <ftp://ftp.ani.gov.co> del respectivo proyecto.

De igual manera la ANI informa que se actualiza el Cuarto de Información de Referencia en cuanto a Diseños Geométricos (Anexo 3 - Carteras de Poligonales), Geología (Anexo 4. Geofísica, hoja 1-registro geológico de perforaciones), Ventilación y Resumen Ejecutivo consulta previa consejo comunitario de Mulaló, actualización que se encontrará en la Carpeta “COMPLEMENTO ADENDA 12” en su versión normal y comprimida, a la cual se ingresará a través de la ruta de acceso anteriormente relacionada.

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2014

Proyectó: María Yahvezzine Del Castillo López – Jorge Elías Perdomo Villadiego / Abogados Gerencia de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides / Gerente de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
Aprobó: Iván Mauricio Fierro Sánchez / Gerente de proyecto Vicepresidencia de Estructuración